

POLÍTICA DE REPARTO DE TRABAJOS EN SITUACIONES DE PADRES SEPARADOS

Esta política se aplicará en situaciones en las que los padres no lleguen a un acuerdo entre ellos.

En caso de que no haya acuerdo, el colegio tomará las siguientes decisiones respecto a la repartición de trabajos, cuadernos, manualidades, agenda...

- Los trabajos de final de trimestre se repartirán la mitad para cada uno, repartiendo las fichas a la mitad y los cuadernos de forma equitativa.
- En caso de realizar una manualidad en clase, el alumno, la llevará a casa el mismo día que sus compañeros, independientemente si ese día le corresponde irse con uno u otro progenitor. Exceptuando regalo del Día del padre y regalo del Día de la madre.
- En caso de llevar agenda, el alumno la llevará hasta el último día de curso ya que es necesario para las anotaciones de las rutinas del día. Ese último día la llevará a casa, independientemente del progenitor que lo recoja.
- Ambos progenitores tendrán, cada trimestre, una copia cada uno tanto de los boletines de notas como de cualquier otro informe en caso de que lo hubiese.

En ningún caso se realizarán fotocopias de trabajos, cuadernos o agendas.